Llombai, 8 de junio de 2023

EFA TORREALEDUA
FEDERACIÓ EFA COMUNITAT VALENCIANA

CIRCULAR INFORMATIVA nº 45 2022/23

AYUDAS COMEDOR Y LIBROS CURSO 2023/2024

AYUDAS COMEDOR ESCOLAR CENTROS CONCERTADOS → sólo ESO
Resolución: 30 de mayo 2023 y publicado 05 de junio de 2023
Plazo presentación: hasta finalización de matrícula, 25 DE JULIO

1. **ALUMNADO CON AYUDA COMEDOR EN CURSO 2022/2023**: NO hace falta volver a solicitar la ayuda, los **BORRADORES** estarán disponibles a su nombre en secretaría de **9:00 a 13:30h a partir del 9 de junio**. Comprobar que están todos los datos correctos.

   A) Si es todo CONFORME deberá firmar y entregar. (Sin ningún otro documento)
   B) Si NO ES CONFORME pueden:
      1ª opción: señalar en el borrador el acambio (apartado G) y aportar documentación justificativa.
      2ª opción: rellenar de nuevo la solicitud. (2)

2. **NUEVO SOLICITANTE AYUDA DE COMEDOR CURSO 2023/2024, o caso 1.B)2ª op:** Rellenar **Solicitud de Ayuda: ANEXO I**

Adjuntar fotocopias de la siguiente documentación:
- DNI/NIF/PASAPORTE/NIE del/s solicitantes (padres, tutores, ...) NO DEL ALUMNO.
- Acreditación de cualquiera de las CIRCUNSTANCIAS de la unidad familiar que hayan marcado (familia numerosa, discapacidad,….)

NO APORTAR DOCUMENTACIÓN DE: renta y situación laboral. En la solicitud pueden marcar y firmar para que la Consellería obtenga esta información de la Agencia Tributaria.

PROGRAMA BANCO LIBROS CENTROS CONCERTADOS → ESO Y FPB
Resolución: 18 de mayo 2023 **Fin plazo presentación: 11/11/23**

1. **ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL BANCO DE LIBROS DEL CURSO 2022/2023**:
   1º) TODOS los participantes, tendrían que "devolver los libros digitales", pero en el caso de la **ESO**, las licencias caducarán para el próximo curso, por lo que **no devolverán nada.**
   En 1º FP de GB, la mayoría de los libros se mantienen en 2º, y los que no y sirvan para el curso que viene, sí que podréis pasar a dejarlos a secretaría, DEL 21 AL 7 JULIO de 9:30 a 13:30. De 2º de GB también hay opción de devolverlos.(Condiciones en secretaría)

   2º) El alumnado que desee seguir participando del Banco de Libros en el curso 2022/23, NO TENDRÁ QUE ENTREGAR NINGUNA OTRA SOLICITUD.

   (Sólo si se quiere renunciar, tendrán que hacerlo explícitamente a la entrega de los libros que tenga, mediante solicitud habilitada para ello).

2. **ALUMNADO DE NUEVA PARTICIPACIÓN, BANCO LIBROS 2023/2024.**
   Quien desee participar por primera vez en el Banco de libros del curso 2021/2022, debe **solicitarlo telemáticamente a través de este enlace**. (una vez matriculado en el nuevo curso)

Dña. Dolores Bañuls
Directora del Centre